



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de febrero de 1990

Número 34

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CERTIFICACION

El que suscribe C. Hermenegildo Mendoza Cuevas, Secretario del H. Ayuntamiento de Aculco, México.

CERTIFICA

Que en Aculco, Méx., siendo las 11:00 horas del día 19 de enero de 1990, reunidos en el Palacio Municipal de esta localidad, se constituyó en reunión ordinaria de Cabildo el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Aculco, Méx., para considerar el siguiente orden del día:

U N I C O :

Discutir y renovar en su caso, para el año de 1990, el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del impuesto predial, celebrado con el Gobierno del Estado de México el pasado 1o. de diciembre de 1983, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez discutido el asunto anterior por los miembros de este Honorable Cabildo, se tomó en siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 17. "Por unanimidad de votos, los integrantes del H. Ayuntamiento, aprobaron ratificar el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del impuesto predial, que el Ayuntamiento de Aculco tiene celebrado con el Gobierno del Estado, por el presente año de 1990.

Es copia fiel de su original que se compulsa para los fines consiguientes a que haya lugar, expedida en el municipio de Aculco, Méx., a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa.

A t e n t a m e n t e .

El Secretario del H. Ayuntamiento, C. **Hermenegildo Mendoza Cuevas.**—Rúbrica.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo que ratifica el Convenio de Administración de Contribuciones en materia del impuesto predial que el Ayuntamiento de Aculco, tiene celebrado con el Gobierno del Estado, por el presente año de 1990.

AVISOS JUDICIALES: 358, 307, 578, 218, 313, 589, 594, 595, 596, 597, 579, 582, 583, 586, 587, 303, 211, 219, 220, 306, 679, 674, 475, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 510, 649, 651, 431, 433, 654, 444, y 655.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 650, 659, 741, 576, 585, y 584.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Se citan posibles herederos a bienes de la de cujus TRINIDAD GOMEZ VIUDA DE GARCIA.

Los señores T. ISABEL, LUIS OCTAVIO, MARIA ELENA, BERTHA ALICIA, FERNANDO y JUAN MANUEL todos de apellidos GARCIA NUÑEZ, denunciaron el juicio sucesorio intestamentario a bienes de su señora abuela paterna Trinidad Gómez Viuda de García, quien falleció el día veinticinco de diciembre de mil novecientos ochenta, en esta ciudad de Toluca, México, y se radicó la presente sucesión con el número de expediente 826/88, teniéndose como parientes colaterales de la de cujus a los denunciados mencionados anteriormente, y por medio del presente edicto, se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.—Doy fe.—

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, Toluca, México, a diecisiete de enero de mil novecientos noventa. Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

358.—29 enero, 8 y 19 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAGDALENA RAMIREZ DE AGUILAR Y

AMADO AGUILAR VELAZQUEZ.

JUAN GUERRERO MÉRRAZ, en el expediente número 1174/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de escritura correspondiente al lote de terreno número 43, de la manzana 70 Super 43, de la calle 14 hoy Polanco número 358, de la Col. Ampliación Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.15 m con lote 42; al sur: 17.15 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle Polanco; al poniente: 9.00 m con lote 16; con una superficie aproximada de 154.35 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del II. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

307.—25 enero, 7 y 19 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 40/1990, ENRIQUE ACEVEZ NAVARRETE, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuum, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de Los Angeles en términos del poblado de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en diez metros con carretera, al sur: en diez metros con el señor Juan Carlos Romero Zarza, al oriente: en ciento tres metros con la señora Carmen Vilchis Escalona, al poniente: en ciento tres metros con la señora Carmen Vilchis Escalona.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle México a 23 de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

578.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 191/89, DIONISIO JOSE DE VELASCO MENDIVII promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Aychualulco", ubicado en el municipio de Atlautla, México, que mide y linda; norte: 156.00 m con Dionisio José de Velasco; sur: 102.00 m con camino; oriente: 164.00 m con Paula Hernández; poniente: 145.00 m con barranca, con superficie de 19,995 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México Dado en Chalco, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

218.—19 enero, 2 y 19 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HOGARES POPULARES, S.A.

GILBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ, en el expediente número 1504/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número cinco, manzana ciento once, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 27; y al poniente: 9.00 m con calle Zandunga. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 313.—25 enero, 7 y 19 febrero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente No. 66/90.

ELENA SANCHEZ CASTRO promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Temascalpango", ubicado en el poblado de Santiago Tolman, municipio y distrito de Otumba, México, con una superficie de dos mil setecientos un metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 100.00 m colinda con Gerónimo García; al sur: 101.00 m colinda con Elías Gerónimo; al oriente: 28.00 m colinda con Teófilo Avila; al poniente: 26.00 m colinda con camino real.

C. juez ordena publicación de periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—El Secretario del Juzgado, Lic. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica. 589.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1272/89.

Segunda Secretaría.

MELQUIADES PEREZ ESTRADA promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Colal", ubicado en la población de San Pablito, municipio de Chiconcuac, Edo. de Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 38.20 m con Jesús Ramírez; al sur: 23.00 m con María Petra Flores; al oriente: 13.35 m con Isidro Estrada; al poniente: 15.35 m con Arcadio Rodríguez, con una superficie total aproximada de 439.11 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 19 de octubre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 594.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 81/90.

Tercera Secretaría.

MARTHA ANTONIA CARRIZOSA LOPEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de lote No. 12, manzana 89, calle Río Tehuantepec, colonia El Salado, poblado de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 14.50 m con lote 15; de la misma manzana 73; al sur: 14.50 m con lote 11; de la misma manzana; al oriente: 11.50 m con lote 14 de la misma manzana; al poniente: 11.50 m con calle Río Tehuantepec, con superficie de 159.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 595.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1698/89.

Segunda Secretaría.

LUZ MARIA MARTINEZ JUAREZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el lote 10 Mz. 89 de la calle Río Tehuantepec, colonia "El Salado", poblado de La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.50 m colinda con el lote 11 de la misma manzana; al sur: 14.50 m colinda con el lote 9 de la misma manzana; al oriente: 11.50 m colinda con el lote 12 de la misma manzana, 11.50 m; al poniente: colinda con la calle Río Tehuantepec, con superficie total de 159.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de enero de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 596.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 79/90.

Tercera Secretaría.

MARGARITA LOPEZ GARCIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote 11, manzana 89, de la calle Río Tehuantepec, colonia El Salado, poblado de Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, Edo. de México, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 14.50 m con lote 12 de la misma manzana; al sur: 14.50 m con lote 10, de la misma manzana; al oriente: 11.00 m con calle Río Tehuantepec; al poniente: 11.00 m con lote 13 de la misma manzana, con superficie de 159.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 597.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 207/1990. TELESFORO CUENCA OLASCOAGA, promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en términos del poblado de Cacalomacán, Estado de México, con una superficie de 6,154.53 m². Norte: 76.75 m con María de la Luz Carrillo R., sur: 76.50 m con Javier Mendieta, oriente: 81.60 m con Javier Velázquez, Isaac Ramírez, Antonio Vallejo y Ofelia Cuenca, poniente: 8.00 m con Alejandro Cuenca R., Manuel Novia y Gregorio Mendieta. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos, Llc. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

579.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 72/90.

JOSE ALEJO AGUILAR AGUILAR promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano sin nombre ubicado en San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, del distrito de Otumba, México, con superficie de 468.00 m² y los siguientes linderos: norte: en 26.00 m con Procopio Hernández; sur: en 31.50 m con Irene Silva; oriente: en 16.69 m con avenida Obreros y poniente: en 16.65 m con José Carmen Ramírez G.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a los treinta y un días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Llc. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

582.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 73/90.

GUILLERMO IBARRA ARAGON promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano sin nombre ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, del distrito de Otumba, México, con superficie de 525.00 m² y los siguientes linderos: norte: en 15.00 m con María Guadalupe Hernández; sur: en 15.00 m con calle Santa Ana; oriente: en 35.00 m con Guadalupe Torres García y poniente: en 35.00 m con Fernando Ibarra Aragón.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a los treinta y un días del mes de enero del año de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Llc. Jaime Ponce Sánchez.—Rúbrica.

583.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 42/90, ANGELA ROBLES VIUDA DE ORTEGA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en avenida Isidro Fabela Sur número 700, de Atlacomulco, Méx., mide y linda; norte: una línea 4.20 m con Jova Guzmán de Ramírez, en otra línea de 8.80 m con Jova Guzmán de Ramírez; sur: 13.90 m con Jova Guzmán de Ramírez; oriente: 12.20 m con Jova Guzmán de Ramírez y poniente: en una línea 11.50 m con Anastasia Guzmán de Núñez, en otra de 1.00 m con Jova Guzmán de Ramírez. Inmueble con construcción con superficie aproximada de 161.45 m² (ciento sesenta y uno punto cuarenta y cinco metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 31 de enero de 1990.—El Secretario, Llc. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

586.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 41/1990, MARIA ARZATE MARTINEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en San Felipe Pueblo Nuevo, municipio de Atlacomulco, denominado "Chivati", mide y linda; norte: 105.50 m con Juan Valencia Maximiliano; sur: 85.70 m con Crescencia Manuel viuda de Lorenzo; oriente: 29.60 m con Lucio Manuel Faustino y poniente: 28.50 m con Lucio Otilio Faustino, con superficie total de 2850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El Secretario, Llc. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

587.—9, 14 y 19 febrero.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número 1905/89-2

ACTOR JOSE MEJIA MARTINEZ.
DEMANDADA ROMANA, S.A.

JOSE MEJIA MARTINEZ, demanda en el expediente 1905/89-2 en la vía ordinaria civil, la usucapción del predio ubicado en el lote 32, de la manzana 28 poniente, del fraccionamiento Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y por auto de fecha diez de enero del año en curso se ordenó se emplazará por medio de edictos, por lo cual deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, a dar contestación por sí, por apoderado o por gestor a la demanda que se instaura en contra de Romana, S.A., apercibiéndola que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda de referencia.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de esta población rumbo, extendiéndose el presente a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Llc. Cristóbal Luna Rosales.—Rúbrica.

303.—25 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 16/89.

Segunda Secretaría.

JOSE RENE MARTINEZ MONCAYO promueve diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado "El Chabacano", ubicado en el poblado de San Miguel Tototzingo, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 217.90 m con Cecilio Capistrán e Igracio Martínez; al sur: 217.70 m con Luis Pareda y José Dolores Martínez; al poniente: 66.60 m con Servando Martínez; al oriente: 73.50 m con José Dolores Martínez, con una superficie aproximada de 15,256.89 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de enero de 1990.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

211.—19 enero, 2 y 19 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 515/89

Tercera Secretaría

Exp. 515/89, JAIME SANCHEZ GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de propiedad particular denominado Apaxitla, ubicado en San Miguel Tecuilta de este municipio y distrito judicial de Texcoco México, que mide y linda; al norte: 38.50 m con Inés González; al sur: 28.50 m con Ercelano López; al oriente: 40.30 m con Roberto Alvarez; al poniente: 38.00 m con Porfirio González, con una superficie de 900.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de abril de 1989.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

219.—19 enero, 2 y 19 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 746/89.

Segunda Secretaría

Exp. 746/89, LEANDRO CASTILLO CORTEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Xamilpa o La Santísima", ubicado en la tercera demarcación del municipio de Tepetlaxtco, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 131.00 m con Esperanza Meraz; al sur: 108.60 m con camino real; al oriente: 55.30 m con Leandro Castillo Cortez; al poniente: 98.00 m con calle, con una superficie total aproximada de 9,052.87 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México—a 9 de junio de 1989.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos—Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

220.—19 enero, 2 y 19 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1661/89

ALEJANDRO DOMINGUEZ ROLDAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Atlahutenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlichán, municipio de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.94 m con cerrada 5 de Febrero; al sur: 07.07 m con Remigio Trujano; al oriente: 21.16 m con Isidro Almaraz Galicia; y al poniente: 21.50 m con Luis Almaraz Galicia; con una superficie aproximada de 150.40 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

306.—25 enero, 7 y 19 febrero.

JUZGADO MUNICIPAL

ZINACANTEPEC, MEX.

EDICTO

En el expediente número 15/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el P.D. JUAN DE LA C. ALVAREZ RODRIGUEZ y/o otros, endosatarios en procuración del señor ANTONIO GARCIA JACALES, en contra de ADAN GARDUÑO LUIA, el C. juez acordó las doce horas del día primero de marzo de mil novecientos noventa, del bien mueble consistente en un televisor marca Phillips, tipo M20B621/76 50-60HT, 127V, número de serie 50510011, color café con seis botones, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de ciento cincuenta mil pesos, según avalúo presentado en este juicio, como para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Zinacantepec, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María Teresa García Gómez.—Rúbrica.

679.—15, 16 y 19 febrero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1398/87-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VICTOR MANUEL ROSALES CORONA, en contra de ARTURO ROJAS, se han señalado las doce horas del día seis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en un automóvil, marca Chevrolet, Chevi Nova, modelo 1977, serie número 1726H107580, RFA 4273282, dos puertas en aparente preparado para pintura, con los llamados quemá cocos, en buenas condiciones mecánicas, tanto del motor como de la caja de velocidades.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de los avalúos, con deducción de un diez por ciento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Y se expide en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

674.—15, 16 y 19 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

SE CITA A LA SEÑORA ANGELA LARA PALOMEC.

Se hace de su conocimiento que bajo expediente número 1576/89, su esposo León Vázquez López, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre su declaración de ausencia por haber desaparecido desde el día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. Por auto de fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, la ciudadana juez dio entrada a las diligencias y ordenó se le cite por medio de edictos, para que dentro del término de cuatro meses contados a partir del siguiente al de la última publicación.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

475. -7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ.

Se hace de su conocimiento que el señor ANTONINO GONZALEZ MARTINEZ, por su propio derecho y bajo expediente 1786/89, promueve juicio ordinario civil, en contra de Pedro Pérez Olvera, demandándole la nulidad de la escritura pública número 15213, por auto de fecha veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se dio entrada a la demanda y por el de trece de diciembre de ese mismo año, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, por desconocerse su domicilio, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, a fin de que le pare perjuicio la sentencia definitiva que llegará a dictarse en el presente juicio.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, se expide a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Alharrán Vened.—Rúbrica.

480. -7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERNARDO MENA FLORES.

TRINIDAD OSORIO BARCENAS, en el expediente número 1542/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 51, de la manzana 380 "B", de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 50, al sur: 16.90 m con lote 52; al oriente: 8.95 m con call. Cecilia; al poniente: 9.00 m con lote

25; con una superficie de 15212 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado, para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 481.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS BAZAN GAMERO

JUANA MORALES VAZQUEZ, en el expediente número 1252/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 136, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle Las Coronelas; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 482.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNFSTO, ALJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos SAN VICENTE.

TRINIDAD AREVALO VDA. DE MALDONADO, que en el expediente marcado con el número 41/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 23, de la manzana 164 de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 26; al poniente: 10.00 m con lote 03, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marc'ino Luna Rangul.—Rúbrica.

483.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA
SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

ALFONSO FLORES CORTEZ, en el expediente marcado con el número 1809/88, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 03, de la manzana 01, de la colonia El Sol de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.95 m con lote 02; al sur: 13.80 m con lote 04; al oriente: 9.95 m con lote 18; al poniente: 9.70 m con lote 02; con una superficie total de 131.53 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada ésta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

484.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. VICTORIA BALDERAS CHIMAL.

MARIA MAGDALENA PEREZ BALDERAS y SAMUEL HAMZ BALDERAS, en el expediente marcado con el número 1595/88, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 12, de la colonia Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 3, al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 12.00 m con lote 11; al poniente: 12.00 m con calle cinco; con una superficie total de 240.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndola para que señale domicilio, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada ésta en sentido negativo, y siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

485.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CIRILO JUAREZ RUIZ.

FORERIO SALAZAR MARTINEZ y IDELMAR ESPINO COLIN, en el expediente marcado con el número 531/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 30, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 26; al sur: 20.00 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza de esta

ciudad; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

486.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CELSO EUTIQUIO VARGAS ALENCASTER, en el expediente marcado con el número 525/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 3, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.20 m con lote 4; al sur: 21.20 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle Sta. Mónica; al poniente: 10.00 m con lote 20; con una superficie total de 212.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndoseles para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá contestada ésta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerles las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

487.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FLOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

AMELIA JOSEFINA ZURITA DE ARELLANO, en el expediente número 1928/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil, de usucapión, del lote de terreno número 40, de la manzana 45, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Santa Mónica; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, se seguirá el presente en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

488.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL GONZALEZ VAZQUEZ.

ESTHER GIRON SIERRA DE MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1387/89, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno 26, de la manzana número 180, de la colonia Aurora, cuyas medidas colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 25; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Feria de las Flores; al poniente: 9.00 m con lote 04; con una superficie total de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre, de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

489.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL AVILA GIL Y BERNARDO ECKSTEIN SALZ.

ENRIQUE DOMINGUEZ CASTILLO, en el expediente número 1892/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote de terreno número 04, de la manzana 554, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 03; al sur: 17.00 m con lote 65; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle Joaquina, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

490.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MILARIO RIOJA ROJANO.

ALMA SILVIA CANTAREL LARA, en el expediente marcado con el número 1777/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 37, de la manzana 372, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 36; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 8.95 m con calle Ardiat; al poniente: 8.95 m con lote 12; con una superficie

total de 152.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

491.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO GOMEZ FALCON.

FRANCISCO CISNEROS PUNEDA, en el expediente marcado con el número 1387/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 03; de la manzana 237; de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 02; al sur: 17.00 m con lote 04; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle Laureles; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

492.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES SAN VICENTE.

VIRGINIA ORTEGA DE OJEDA, en el expediente marcado con el número 438/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 14, de la manzana 193, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.80 m con Séptima Avenida; al sur: 19.80 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.50 m con lote 1; con una superficie de 198.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

493.—7, 19 febrero y 1 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

C. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ y MARIA LOPEZ DE CAMPOS.

SALOMON ARROYO RIVERA y ROCIO ROMERO GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 377/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 19-N, de la manzana 72, de la colonia Agua Azul Grupo C Super 23 de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: 11.15 m con límite de colonia; al sur: 17.00 m con lote 19 sur; al oriente: 10.75 m con lote 43; al poniente: 11.75 m con calle Pensamiento; con una superficie total de 150.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

494.—7, 19 febrero y 1 marzo

FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A.

EVANGELINA NAVARRETE MELGARERO, en el expediente marcado con el número 1201/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno 35, de la manzana 86, de la colonia Esperanza, cuyas medidas y colindancias y superficie son: al norte: 15.10 m con lote 34; al sur: 15.05 m con lote 36; al oriente: 8.60 m con calle 16; al poniente: 7.95 m con lote 3; con una superficie total de 126.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda, apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes se les harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado. Dado en presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

495.—7, 19 febrero y 1 marzo

INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

TOMAS MARRON LIMA, en el expediente marcado con el número 243/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 17, de la manzana 485, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 m con lote 16; al sur: 17.40 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con calle Hermoso; al poniente: 17.00 m con lote 06; con una superficie total de 148.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en su rebeldía, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerse las subsiguientes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad

de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

496.—7, 19 febrero y 1 marzo

JOSÉ LORENZO ZAKANY Y FRACCIONAMIENTO PAULINO BERUMEN, S.A.

GENES ORTEGA MUÑOZ, en el expediente marcado con el número 827/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 10, de la manzana 58 de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 11; al sur: 16.82 m con lote 02; al poniente: 8.00 m con lote 47; al oriente: 3.60 m con calle Salto del Agua; con una superficie total de 131.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndole señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerse las subsiguientes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de esta Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

497.—7, 19 febrero y 1 marzo

FRACCIONAMIENTO PAULINO BERUMEN, S.A.

CLEMENTINA OCEGUERA GUTIERREZ, en el expediente número 526/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 19, de la manzana 87, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda al norte: 16.82 m con lote 20; al sur: 16.82 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con lote 42; al poniente: 8.00 m con calle del Reloj; con una superficie de 131.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, algún periódico en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

498.—7, 19 febrero y 1 marzo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE, ERNESTO ALIANDRO, OTHO MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

MARIA LAURA SANCHEZ LOPEZ en el expediente número 40/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno 22, manzana 164, colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 21; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10 m con calle 26; al poniente: 10 m con lote 07, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

499.—7, 19 febrero y 1o. marzo.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LUIS ALCANTARA SANTOS en el expediente marcado con el número 1775/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 49 de la colonia general José Vicente Villada, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.45 m con lote 28; al sur: 21.45 m con lote 26; al oriente: 9.80 m con lote 04; al poniente: 10.30 m con calle Abelardo Rodríguez, con una superficie total de 215.57 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento en caso de no hacerlo así, se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

505.—7, 19 febrero y 1 marzo.

JESUS ORTIZ GONZALEZ

GABINA GIL BERRIOZABAI en el expediente 532/89, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 28, de la manzana 47 de la colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 21.00 m con lote 29; al sur: 21.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con lote 03; al poniente: 10.00 m con Calle 10, hoy Río Blanco, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

501.—7, 19 febrero y 1 marzo.

AURORA INTERNACIONAL, S. A.

PABLO REYES GARCIA Y FRANCISCO NIEVES RAMIREZ en el expediente número 270/89, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 190, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al poniente: 9.00 m con calle Flor Silvestre; al oriente: 9.00 m con lote 50, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

502.—7, 19 febrero y 1 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 1028/89.

Primera Secretaría.

Sr. FURT BASIL MEJER CAREY

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha siete de diciembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda en su contra por MARILUZ CASO SAINZ, en la que le demanda; 1.—La disolución del vínculo matrimonial; 2.—El pago de los gastos y las costas. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

510.—7, 19 febrero y 1o. marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 32/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERARDO VELAZQUEZ GARCIA, endosatario en procuración de ANTONIO ELORZA ALBARRAN, en contra de LEODEGARIO ENRIQUEZ PICHARDO, el C. juez dicto un auto señalando las doce horas del día ocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien mueble autobus color amarillo, línea autotransportes urbanos y suburbanos de Toluca, marca Chevrolet, modelo 1968, con número económico 65 de serie 52502 HLEFOI-1849, placas de circulación 72195J, con llantas en regular estado.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de diez millones de pesos, por lo cual convoquense postores, publicando los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este juzgado. Toluca, Méx., a siete de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Álvarez.—Rúbrica.

649.—14, 19 y 22 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1566/89, GABRIELA GALINDO CASTRO, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno urbano denominado "Cuauquiahuac", ubicado en Amecameca México, que mide y linda: norte: 16.27 m con calle de Guerrero; sur: 16.97 m con Reyes Bernal Mendoza; oriente: 19.37 m con Antonio Bernal Vidal; y poniente: 18.70 m con Leonila Galindo Bernal, superficie de: 316.36 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

651.—14, 19 y 22 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 846/89.

MAGDALENO RAMIREZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tlilhuacan", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 90.59 m con Hermenegildo Caballero; al sur: 73.85 m con camino, antes con el señor Bruno Caballero; al oriente: 50.05 m con camino, antes con barranca; al poniente: 49.50 m con Aarón y Mario Ramírez Alvarado, con una superficie aproximada de 4,089.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

431.—2, 19 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

MARIA DEL REFUGIO HERRERA NARANJO Y OTRA bajo el expediente 2096/89, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del terreno con construcción ubicado en la calle avenida Hidalgo número treinta y cinco en su parte interior, en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie total 2,488.07 m² que mide y linda; al norte: 15.48 m con río San Javier; al sur: linda en tres tramos en línea quebrada de 25.20 m con Virginia y María del Refugio Herrera Naranjo y propiedad privada, 1.27 m con propiedad privada y 14.28 m con María Flena Herrera de Sánchez; al este en tres tramos en línea quebrada de 68.35 m con Nicolasa Zamorano, 10.95 m y 12.20 m con Heriberto Rocha; al oeste en tres tramos en línea quebrada de 35.92 m con Ricardo Franco y Gabriel Muñoz, 13.35 m y 47.00 m con Ramón Hernández. Por auto once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud y en el mismo auto se hace saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Tlalnepanitla. Se expide el presente en Tlalnepanitla, Estado de México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

433.—2, 19 febrero y 6 marzo.

MARIA ELENA HERRERA DE SANCHEZ bajo el expediente 2093/89, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto del predio con construcción de su propiedad ubicado en calle avenida Hidalgo número treinta y nueve en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie total de 387.34 m² con las medidas y colindancias siguientes; al norte: en 14.30 m con Virginia y María del Refugio Herrera Naranjo; al sur: en 10.80 m con avenida Hidalgo; al este en tres tramos en línea quebrada de 21.30 m y 4.05 m con propiedad particular y 11.00 m con Virginia y María del Refugio Herrera Naranjo y al oeste: 32.30 m con propiedad de Miguel Santos y Manuela Espíndola. Por auto once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve. El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días, cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

433.—2, 19 febrero y 6 marzo.

MARIA DEL REFUGIO HERRERA NARANJO Y OTRA bajo el expediente 2090/89, promueve por su propio derecho diligencias sobre inmatriculación respecto del predio y casa en él construida ubicado en la calle avenida Hidalgo número treinta y cinco en ciudad López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con superficie de 670.14 m² que mide y linda; al norte: en 20.40 m con propiedad de María del Refugio y Virginia Herrera Naranjo; al sur: en 20.40 m con avenida Hidalgo; al este: en 32.80 m con Nicolasa Zamorano y al oeste: en 32.80 m con propiedad privada. Por auto de once de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve, el C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días cada uno, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

433.—2, 19 febrero y 6 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

JUAN PABLO RIVERA PARDAVE, promueve en el expediente 424/89, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información de dominio, para acreditar la propiedad que dice tener, respecto de un inmueble que se encuentra en el poblado de San Antonio la Isla, México, perteneciente a este distrito judicial, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m con río; al sur: 27.00 m con sucesión del señor Camacho Torres; al oriente: 106.00 m con Eva González Ramírez; y al poniente: 106 m con Juan Gutiérrez Cuevas; teniendo una superficie total de 2,862.00 m².

Por lo que el C. juez de los autos admitió la promoción ordenando la publicación del presente edicto, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley, Tenango del Valle, México, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Juan Medina Pérez.—Rúbrica.

654.—14, 19 y 22 febrero

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número 123/90

Tercera Secretaría

MARIA DEL CARMEN ALBA DE ANAYA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Era", (Puente), ubicado en San Miguel Coatimchan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 28.01 m con Dolores Hernández; al sur: en una línea 25.83 m con Juan Hernández y otra línea de 12.80 m con Juan Moreno; al oriente: 9.26 m con Severino Hernández; al poniente: en dos líneas, la primera de 6.71 m con Juan Moreno y otra línea de 11.02 m con calle, con una superficie total aproximada de: 442.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de enero de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

444.—2, 19 febrero y 6 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 158/90, ROSA CONSUELO GUADARRAMA, promueve diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en las calles de Nezahualcōyotl y Melchor Muzquiz, Col. Salvador Sánchez Colín, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 23.00 m con calle Nezahualcōyotl, sur: 21.00 m con calle Melchor Muzquiz; poniente: 8.90 m con Ruperto Conzuelo Guadarrama; con una superficie aproximadamente de 97.95 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en la ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan. Toluca, México, a seis de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

655.—14, 19 y 22 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1223/89, ALBERTO ESCUTIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Encanto Esq. con Aldama, Bc. San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma Méx., mide y linda: norte: 33.30 m con calle Aldama; sur: 33.30 m con José Escutia Gongors; oriente: 11.65 m con calle del Encanto; poniente: 11.65 m con servidumbre de paso; superficie aproximada de: 386.94 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

650.—14, 19 y 22 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Exp. 6199/89, MA. FAUSTINA CORTEZ ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio sin denominación, mide y linda: norte: 28.00 m con calle Abasólo; sur: 28.00 m con Máximo López Frutero y Luis López Rodríguez; oriente: 20.00 m con Juan Rivas Ortiz; poniente: 20.00 m con Antonio López Frutero; superficie aproximada: 560.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6200/89, MERCEDES RIVAS ESCOBAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Huexotenco", mide y linda: norte: 8.45 m con Silvia Rivas Escobar; sur: 8.45 m con avenida Resurrección; oriente: 13.70 m con cerrada; poniente: 13.70 m con Hilario Frutero; superficie aproximada: 116.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6201/89, GREGORIO BARROSO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardino, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "El Arenal", norte: 20.00 m con Ma. Teresa Pérez Espinoza, sur: 20.00 m con Antonio Jiménez Ramírez, oriente: 12.50 m con calle; poniente: 12.50 m con Ing. Jesús Pérez Velázquez.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6202/89, JUAN TORRES MANCILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Acolco", norte: 33.15 m con caño, sur: 33.90 m con Anselmo Mancilla Osorio, oriente: 15.00 m con Anselmo Mancilla Osorio, poniente: 15.00 m con camino.

Superficie aproximada: 502.95 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6203/89, PIOQUINTO TORRES DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tlaixpan, municipio de Texcoco, distrito del mismo Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Milpanteco", norte: 17.16 m con camino, sur: 17.70 m con calle, oriente: 67.85 m con Víctor Gómez Espinoza, poniente: 67.85 m con Catalina García Reyes.

Superficie aproximada: 1,182.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6204/89, MA. DEL CARMEN TREJO MANRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ampliación Santa Teresa de Jesús, de la Purificación, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, mide y linda: predio sin denominación, norte: 14.00 m con camino público, sur: 14.00 m con barranca, oriente: 3.00 m con carretera, oriente: 3.00 m con carretera, poniente: 7.00 m con Ma. del Carmen Trejo Manríquez.

Superficie aproximada: 70.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6205/89, ALEJANDRO HERNANDEZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequexquahuac, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Ixtlahuacán", norte: 18.35 m con Calixto Morales Valdez, sur: 20.70 m con calle sin nombre, oriente: 58.15 m con Mateo Meraz Ventura, poniente: 68.90 m con Crescenciano Morales Valdez.

Superficie aproximada: 1,240.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6206/89, LEOPOLDO VARELA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Tepetlatenco", norte: 122.01 m con Guadalupe González M. sur: 122.00 m con Trinidad Roldán V. oriente: 17.95 m con Laura Juárez R. poniente: 19.75 m con Leobardo González M.

Superficie aproximada: 2,299.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6207/89, LORETO GONZALEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. del Trabajo, del poblado de Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Tlapac", norte: 10.00 m con Fleuterio González, sur: 10.00 m con Av. del Trabajo, oriente: 21.00 m con Sabino González, poniente: 17.00 m con Abraham González.

Superficie aproximada: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6208/89, ALEJANDRINA GUZMAN ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Atlenco", mide y linda: norte: 63.53 m con Ascencio Molina Lomas, sur: 64.60 m con Tomás Molina Montaña, oriente: 13.59 m con calle Pascual Luna, poniente: 14.59 m con Manuel Aguilar.

Superficie aproximada: 902.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6209/89, ALFREDO PACHECO DELGADILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, mide y linda: predio denominado "Corraltenco", norte: 25.78 m con Alfredo Pacheco Delgadillo, hoy Beatriz Pacheco Delgadillo, sur: 26.35 m con calle Ignacio Rayón, oriente: 33.02 m con Humberto García Pacheco, poniente: 34.42 m con calle 20 de noviembre.

Superficie aproximada: 879.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6210/89, BALBINA VIDAL DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Santo Entierro", norte: 36.00 m con el mismo terreno, hoy Eva Arreola, sur: 36.00 m con Guadalupe García, oriente: 14.00 m con Felipe Seguí, poniente: 14.00 m con calle El Clavel.

Superficie aproximada: 504.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6211/89, EUSTACIO LUCIO VERA, quien compra para su hija menor EMMA LUCIO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: el predio denominado "Atzacualpan", norte: 6.60 m con carretera a Ixtapan, sur: 6.00 m con Margarita Vera Neri, oriente: 18.00 m con Loreto Vera Neri, poniente: 14.00 m con Margarita Vera Neri.

Superficie aproximada: 139.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6212/89, GUILLERMO CASTAÑEDA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlaxtoc, municipio del mismo, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Tultecatopan", norte: 22.41 m con Ismael Moreno Blas, sur: 22.51 m con José Albino Serna Trujillo, oriente: 10.00 m con Alfredo Galván Ramos, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 221.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6213/89, FERNANDO SEÑAS SANCHEZ y CONSTANTINO GUTIERREZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda demarcación, municipio de Tepetlaxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Santa Catarina", mide y linda: norte: 74.80 m con calle; sur: 73.20 m con sucesión de Mariana Vda. de Espinoza y Donaciano Varela; oriente: 97.40 m con carril; poniente: 105.40 m con calle.

Superficie aproximada: 7,507.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 6214/89, JESUS MEDINA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linda: predio denominado "Calzada", norte: 15.00 m con plazuela; al noreste: 4.24 m con plazuela; al sur: 21.20 m con Tomás Hernández, oriente: 15.00 m con Irene Medina Nava, poniente: 15.00 m con Joel Medina Nava.

Superficie aproximada: 348.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1417/89, HECTOR GUTIERREZ GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texopa, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xolaltenco", mide y linda: norte: 19.40 m con calle de La Paz, sur: 18.60 m con zanja federal, oriente: 24.50 m con Marcelina Hernández Oliva, poniente: 24.75 m con Moisés Gutiérrez González.

Con una superficie aproximada de: 467.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1418/89, ISMAEL CANDIA LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texopa, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Chinantitla", mide y linda: norte: 22.00 m con Aureliano Candia Díaz, sur: 22.00 m con Juan Candia López, oriente: 7.50 m con Aureliano Candia Díaz, poniente: 7.25 m con privada 16 de septiembre.

Con una superficie aproximada de 162.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1910/043/87, C. DAVID DE LA ROSA CABALLERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Sta. Clara, municipio de Ecatepec, P.D. "Tienda Quiahuaque", mide y linda: norte: 10.00 m con callejón, sur: 10.00 m con calle, oriente: 23.00 m con Porfirio García, poniente: 23.00 m con Apolonia Espinoza Caballero.

Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de febrero de 1989.—El C. registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1908/041/87, C. ANACLETO VAZQUEZ SOTO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Tiendaquiahuaque, mide y linda: norte: 14.30 m con calle Emiliano Zapata, sur: 10.50 m con Trinidad Rodríguez, oriente: 20.30 m con Avenida Nacional, poniente: 20.00 m con Jesús Duarte Fuentes.

Superficie de: 248.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 7 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1907/040/87, C. RUBEN QUINTANA SALDAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe V. Col. La Joya, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con El Callejón, sur: 20.00 m con Perfecto Romero, oriente: 20.00 m con lote No. 3, poniente: 20.00 m con lote No. 5.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1906/039/87, MIGUEL ANGEL HERNANDEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "Lechepea" mide y linda al norte: 6.00 m con Julio García, al sur: 8.00 m con camino a San Andrés, al oriente: 46.20 m con Francisco Paniagua Chávez, al poniente: 41.60 m con Alejo Badillo.

Superficie de 259.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1905/038/87, C. ALEJO BADILLO MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Coatitla P.D. "Lechepea", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.00 m con Julio García Gallo, sur: 8.00 m con camino a San Andrés, oriente: 41.60 m con lote siete, poniente: 37.20 m con Pablo López.

Superficie aproximada de: 232.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de febrero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

Exp. 1904/037/87, JOSE JESUS GARCIA PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, predio denominado "Lechepea", mide y linda: al norte: 19.70 m con camino a San Andrés; al sur: 17.23 m con Simón Rojas; al oriente: 12.17 m con Miguel Soberanes; al poniente: 24.00 m con Clara Ayala.

Superficie de: 285.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
 Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA No. 005/90

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 15 de su Reglamento,

C O N V O C A

A las personas físicas y morales que tengan interés en participar en el concurso mayor para la adquisición de los bienes que se describen a continuación:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	CELEBRACION DEL CONCURSO		
		LUGAR	DIA	HORA
042/90	UN SISTEMA DE RADIO COMUNICACION COMPLETO.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN EDIFICIO PLAZA TOLUCA 2º PISO, LERDO ESQ. RIVA PALACIO.	1-MARZO-90	11:00

Esta licitación pública se realizará conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y las empresas participantes deben observar estrictamente las siguientes:

B A S E S

1. Tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.
2. Elaborar sus cotizaciones en papel membretado de la empresa, describiendo detalladamente las especificaciones y características de los bienes y anotar precios netos. Estas deben entregarse el día 26 de Febrero entre las 10:00 a las 20:00 horas, como límite.
3. Entregar garantía del uno por ciento sobre el monto cotizado en las modalidades de fianza, cheque certificado o de caja a favor del Gobierno del Estado de México, o en efectivo; previo registro a concurso en el Departamento de Análisis y Registro de Fuentes de Suministro.
4. Recoger las especificaciones del requerimiento el día 16 de Febrero de las 10:00 a las 20:00 horas, en el Departamento de Investigación y Valoración de Suministros.

Toluca, Méx., a 13 de Febrero de 1990.

RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS.
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

741.—19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

Exp. 1903/036/87, C. MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec P.D. "Lechepa", mide y linda al norte: 5.20 m con Julio García, al sur: 7.00 m con camino a San Andrés, al oriente: 28.10 m con lote "D", al poniente: 24.20 m con lote "B".

Superficie de: 135.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de enero de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

659.—14, 19 y 22 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****E D I C T O**

Exp. 10/48/90, HUGO JORGE SOLORZANO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 195.00 m con Natalio Garcés Jiménez; sur: 150.00 m con Faustino Galindo, 40.00 m con Faustino Galindo; oriente: 128.80 m con camino a Chalma; poniente: 137.40 m con Clemente Galindo.

Superficie aproximada: 26,277.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 23 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

576.—9, 14 y 19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****E D I C T O**

Exp. 111/90, C. TOMAS ACHIQUEN ZAMORA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Progreso s/n Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, el cual mide y linda; al norte: 68.00 m con Gisela Achiquen Zamora; al sur: 67.00 m con Joel Cerón Reynoso y Raymundo Cerón; al oriente: 23.25 m con Esperanza Cerón Jiménez; al poniente: 23.28 m con Av. del Progreso.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

585.—9, 14 y 19 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****E D I C T O S**

Exp. 46/90, HORACIO JARAMILLO BENITEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Luvianos, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 15.00 m con Flavio Rodríguez Jaimés; al sur: 20.00 m con Eustorgio Jaramillo Benítez; al oriente: 10.00 m con calle Salvador Sánchez Celán; al poniente: 20.00 m con Jaime Alonso Jaramillo. Con superficie aproximada de: 262.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de febrero de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

584.—9, 14 y 19 febrero.

Exp. 43/90, CRISTOBAL VENCES UGARTE promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 66.30 m con Daniel Vázquez; al sur: 109.30 m con el comprador; al oriente: 99.60 m con el comprador y al poniente: 121.30 m con Baldomero Vázquez Arellano. Superficie aproximada de: 9,664.38 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de febrero de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

584.—9, 14 y 19 febrero.

Exp. 45/90, SALOMON CRUZ CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Epazotes, del municipio de Tejupilco del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 746.00 m con Modesto Albiter; al sur: 144.00 m con Prudencio Hernández; al oriente: 690.00 m con Domingo Hernández; al poniente: 494.00 m con Prudencio Hernández. Con una superficie aproximada de: 26,334.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de febrero de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

584.—9, 14 y 19 febrero.

Exp. 44/90, CRISTOBAL VENCES UGARTE promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del Mpio. de Tejupilco del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 165.00 m con Baldomero Vázquez Arellano; al sur: 64.00 m con Gertrudis Vences Ugarte; al oriente: 92.00 m con Venancio Vences Ugarte; al poniente: 139.00 m con Venancio Venes Ugarte. Con una superficie aproximada de: 13,224.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 2 de febrero de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

584.—9, 14 y 19 febrero.

Exp. 47/90, JOSE HERNANDEZ CARBAJAL Y/OTRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Luvianos, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con Agustín Solórzano; al sur: dos líneas: 16.00 m con calle sin nombre y 4.00 m con Abel López; al oriente: 24.68 m con calle sin nombre; al poniente: dos líneas: 14.68 m con Abel López y 10.00 m con Abel López. Con superficie aproximada de: 493.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de febrero de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

584.—9, 14 y 19 febrero.

Exp. 48/90, ADELA UGARTE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco González Boca Negra, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 16.70 m con Filadelfo Bárcenas; al sur: 16.70 m con Basilia Gómez; al oriente: 5.06 m con calle de su ubicación; al poniente: 6.20 m con Basilia Gómez. Con superficie aproximada de: 94.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 6 de febrero de mil novecientos noventa.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

584.—9, 14 y 19 febrero.